



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 15 DIC 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0049580/2014 por el cual la Vicedirectora de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, Dra. Margarita CHIARAVIGLIO, solicita se autorice el pago de viáticos y pasajes a los siguientes docentes, quienes fueran miembros de Tribunales de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en las previsiones del Decreto 68/87;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 43 vta.;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 44 a 47;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art.1º).- Aprobar el pago correspondiente a pasajes y viáticos, a los siguientes integrantes de los concursos sustanciados en la Facultad:

Dr. Ignacio Martín BARBERIS

Fecha: 24/02/2014

Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$250.00)

Pasajes: Rosario – Córdoba – Rosario

PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$480.00)

Ing. Agr. Aveliano FERNÁNDEZ

Fecha: 10/03/2014

Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)

Pasajes: Corrientes – Córdoba – Corrientes

PESOS UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$1.176,00)

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. Marcelo Sergio VATTA

Fecha: 14/03/2014

Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (250,00)

Dr. Gregorio Gavier PIZARRO

Fecha: 17/03/2014

Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)

Pasajes Buenos Aires –Córdoba – Buenos Aires

PESOS UN MIL NOVENTA C/00/100 (\$1.090.00)

Dra. Daniela KRÖHLING

Fecha: 20/03/2014

Viáticos: DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)

Pasajes Santa Fe –Córdoba – Santa Fe

PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO C/20/100 (\$451,20)

Dr. Alfredo Armando CARLINI

Fecha: 21/03/2014

Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)

Dr. David GORLA

Fecha: 21/03/2014

Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)

Pasajes Anillaco –Córdoba - Anillaco

PESOS UN MIL CIENTO VEINTE C/06/100 (\$1.120.06)

Dr. José Waldemar PRIOTTO

Fecha: 26/03/2014

Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)

Pasajes Río Cuarto –Córdoba – Río Cuarto

PESOS DOSCIENTOS C/00/100 (\$200,00)

Dr. Ricardo MARTORI

Fecha: 26/03/2014

Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)

Pasajes Río Cuarto –Córdoba – Río Cuarto

PESOS DOSCIENTOS C/00/100 (\$200,00)

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. Renée FORTUNATO

Fecha: 28/03/2014

Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)

Dra. Sofía Noemí CHULZE

Fecha: 28/03/2014

Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)

Dr. Eduardo PUCHETA

Fecha: 14/04/2014

Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)

Pasajes San Juan –Córdoba – San Juan

PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$850,00)

Dra. Teresa KRAUS

Fecha: 16/04/2014

Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)

Pasajes Río Cuarto –Córdoba – Río Cuarto

PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO C/00/100 (\$134,00)

Dra. María Teresa VERA

Fecha: 25/04/2014

Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)

Pasajes Tucumán –Córdoba – Tucumán

PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS C/00/100 (\$892,00)

Dr. Joel ARNEODO

Fecha: 26/05/2014

Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)

Dr. Néstor CIOCCO

Fecha: 26/05/2014

Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)

Pasajes Mendoza –Córdoba – Mendoza

PESOS UN MIL NOVENTA Y DOS C/00/100 (\$1.092,00)

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. Mariana BREA

Fecha: 12/06/2014

Viáticos: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$250,00)

Pasajes Mendoza –Córdoba – Mendoza

PESOS QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE C/00/100 (\$539,00)

Art.2º.- Impútese a los Fondos del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS  
De acuerdo a la reglamentación vigente (Decreto 68/87).

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Doctorado en  
Ciencias Biológicas y gírense las presentes actuaciones al Área  
Económico Financiera.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001919

